

DOCUMENTO DE TRABAJO
5-2024

Políticas públicas
territoriales y paz
total: aprendizajes
y posibles rutas
de acción desde el
Oriente antioqueño

Xamara Mesa Betancur



Autoría/investigación

Xamara Mesa Betancur

Doctoranda en Ciencia Política de la Universidad de Salerno, Italia. Magíster en gobierno y políticas públicas de la Universidad Eafit y politóloga de la Universidad de Antioquia. Vicedecana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, profesora e investigadora del pregrado en Ciencia Política, e integrante del grupo de investigación Gobierno y Asuntos Públicos de la misma institución.

xamara.mesa@udea.edu.co

Este documento de trabajo fue apoyado y patrocinado

por el Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ.

Edición académica

Andrés Hernández Cubides • Colaborador científico del Instituto CAPAZ

Heyder Alfonso Camelo • Colaborador científico del Instituto CAPAZ

Coordinación editorial

Nicolás Rojas Sierra

Andrea Neira Cruz

Corrección de estilo

Pablo Castellanos

Diseño y diagramación

Leonardo Fernández Suárez

Imágenes de cubierta y contracubierta

Sonsón, Antioquia (Fotos de Julián Usma y E. Ospina). WikiCommons.

Bogotá, Colombia, diciembre de 2024

Periodicidad: bimestral

ISSN (en línea): 2711-0354

Esta obra está bajo la licencia Creative Commons

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0

Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Resumen

La política de paz total es uno de los mayores retos para el Gobierno nacional, no solo por la relevancia que tienen los procesos dialógicos y de interlocución con actores clave hacia la consecución de la paz, sino también porque esta política pone de manifiesto la necesidad de involucrar estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, que han tenido una presencia histórica en el país, donde prima una división territorial. De acuerdo con lo anterior, se propone realizar un análisis de las experiencias que se han propuesto y materializado en el Oriente antioqueño, una de las subregiones del departamento de Antioquia más afectadas por el conflicto armado. Pese al impacto que ha tenido la violencia allí, esta subregión ha sido el epicentro de una focalización y oferta institucional importante a través de políticas públicas territoriales orientadas a la paz, así como de la constitución de diversas redes interorganizacionales en la sociedad civil.

Palabras clave

construcción de paz; Oriente antioqueño; paz; política pública territorial

Cómo citar este texto

Mesa Betancur, X. (2024). *Políticas públicas territoriales y paz total: aprendizajes y posibles rutas de acción desde el Oriente antioqueño* (Documento de Trabajo 5-2024). Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ.

Contenido

Introducción **p. 3**

El Oriente antioqueño: entre el conflicto armado y la construcción territorial de paz **p. 5**

Paz total y políticas públicas territoriales: una aproximación **p. 8**

Políticas públicas territoriales y construcción de paz: una mirada al departamento de Antioquia y al Oriente antioqueño **p. 12**

Experiencias de paz en Antioquia p. 13

Experiencias para la construcción de paz en el Oriente antioqueño p. 14

Conclusiones y recomendaciones **p. 18**

Referencias **p. 22**



Introducción

Las políticas públicas son instrumentos de direccionamiento estratégico que posibilitan estructurar problemas públicos complejos y, a través de dicha estructuración, pensar rutas y acciones para su gestión. Dicha gestión implica plantear instrumentos de diverso tipo que permitan ejecutar de manera detallada y precisa los componentes o causas de los problemas, los cuales se pueden constituir en diversas áreas de políticas (paz, cultura, seguridad, etc.) y entornos.

En el marco de lo anterior, las políticas deben desarrollarse en contextos que implican la consideración de las particularidades sociopolíticas que las constituyen, siendo clave tener no solo una visión contextualizada del territorio donde se planteen, sino también una focalización específica sobre las necesidades y el alcance de tales políticas, pues de esta forma se pueden gestar pactos negociados a nivel territorial que busquen una articulación y corresponsabilidad con el ámbito nacional (el Gobierno) y subnacional (el gobierno departamental, municipal o distrital). Este factor podría incidir en la implementación eficiente y eficaz de los procesos.

Las políticas asociadas a la paz tienen un reto aún mayor, pues la desconcentración y el direccionamiento de la oferta institucional a nivel nacional son determinantes para la concreción de acciones a nivel territorial¹. En línea con esto y pensando en la necesidad de un instrumento que territorialice un objetivo común, el actual Gobierno Nacional de Colombia propuso la Ley de Paz Total que implica, entre otras cosas, un cambio en el paradigma de la comprensión de la seguridad, poniendo en el centro la negociación con

los grupos armados y delincuenciales a través de un acercamiento directo con estos.


La paz total se espera implementar de manera multidimensional en los territorios más afectados por la violencia en el país, es decir, no solo llevando a cabo un proceso de negociación con los actores involucrados, sino también priorizando elementos asociados a la garantía de derechos y la generación de condiciones que lleven a transitar el proceso de manera pacífica y con la menor afectación posible hacia la sociedad civil. El departamento de Antioquia, constituido por 9 subregiones y 125 municipios, ha sido el más afectado por el conflicto armado en Colombia. De los 361 036 hechos victimizantes registrados en el país, Antioquia tiene 98 785, lo que representa el 27,4%, es decir, casi la tercera parte del total nacional.

Partiendo de este contexto de violencia en la subregión, Antioquia, históricamente, ha sido el epicentro no solo de una importante focalización y oferta institucional a través de políticas públicas territoriales² orientadas a la paz, sino también de la constitución de diversas redes interorganizacionales entre la sociedad civil, las cuales han posibilitado ejercicios de diálogo, negociación y acuerdos para buscar salidas al conflicto armado aún latente. De allí que la presente propuesta busque realizar un análisis de las políticas públicas territoriales y las iniciativas de la sociedad civil en la subregión del Oriente del departamento de Antioquia, que puedan brindar una posible ruta, así como identificar aprendizajes, para la implementación de la paz total a nivel subnacional.

1 Por ejemplo, el cumplimiento de los tiempos de planeación y ejecución, así como la coherencia y conexión de la agenda nacional y territorial, entre otros aspectos.

2 Tal como se mencionó, las políticas públicas territoriales orientadas a la paz tienen que ver con aquellas acciones y estrategias que se plantean desde los gobiernos municipales, distritales o departamentales, que permiten gestionar un problema público de manera diferenciada; es decir, el componente territorial posibilita una lectura específica del entorno donde se va a ejecutar dicho instrumento.





El Oriente
antioqueño:
entre el conflicto
armado y la
construcción
territorial de paz

La construcción de paz territorial desde los ámbitos comunitarios e institucionales, así como los procesos de política pública de paz se han desarrollado con cierta intensidad en los territorios más afectados por el conflicto armado colombiano. Por ello, es conveniente presentar algunas características del contexto y datos, correspondientes a la subregión del Oriente antioqueño y al departamento de Antioquia. Según las cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, Antioquia ha sido el departamento más afectado por el conflicto armado en Colombia, lo cual constituye un motivo de peso para ahondar en el caso de la subregión Oriente.

Antioquia tiene 125 municipios agrupados en nueve subregiones, según sus aspectos ambientales, físico-espaciales, económicos, culturales y sociales, las cuales a su vez se subdividen en 27 zonas de acuerdo con características geográficas, culturales y de infraestructura. Las subregiones son: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá. Es relevante aclarar que estas no son homogéneas en sus configuraciones internas.

La subregión del Oriente antioqueño (Gobernación de Antioquia, s. f.) está conformada por 23 municipios, todos ellos con una categorización municipal³ distinta que permite evidenciar algunas disparidades en términos económicos, administrativos y territoriales: Rionegro (categoría primera); La Ceja del Tambo, Guarne (categoría tercera); El Carmen de Viboral, El Retiro, Marinilla (categoría cuarta); Sonsón (categoría quinta); Abejorral,

Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Peñol, El Santuario, Granada, Guatapé, La Unión, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael y San Vicente Ferrer (categoría sexta). A su vez, esta subregión está dividida en cuatro zonas: zona del Altiplano, de Embalses, de Bosques y del Páramo.

Desde los años sesenta, el Oriente antioqueño se vinculó más al centro del departamento y a la economía nacional cuando se urbanizó y se tercerizó. Su configuración como subregión está profundamente ligada a tres megaproyectos de infraestructura (que no obedecen a procesos endógenos, sino a exigencias nacionales): complejo hidroeléctrico, autopista Medellín-Bogotá, aeropuerto y zona Franca de Rionegro. La presencia del Estado (a nivel nacional, departamental y local) ha estado marcada por la inversión pública en dichos megaproyectos, la gestión del territorio y un discurso que busca legitimar su accionar. Paralelamente, en conexión con dichas dinámicas, “en el Oriente antioqueño se construye un sentido del lugar desde abajo” (García de la Torre et al., 2011, p. 52). Esto se materializa en la participación y articulación de los actores en cada localidad municipal y en la actuación colectiva entre las localidades, para dialogar sobre y responder a problemáticas que trascienden los límites del municipio e involucran a los demás. Esto se ha dado tanto por parte de los actores institucionales, como de las organizaciones sociales y comunitarias, y ha contribuido en la configuración socioespacial del Oriente.

En lo que respecta a las afectaciones del conflicto armado, se presentan a continuación algunas cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto, correspondientes al Oriente antioqueño. En esta subregión se han registrado 14 891 hechos victimizantes, que representan el 4,1 % de

3 La categoría municipal permite clasificar los municipios de acuerdo con sus ingresos y población, teniendo en cuenta su gestión administrativa y fiscal (véase Contaduría General de la Nación, s. f.).

hechos victimizantes de Colombia y el 15,1% de Antioquia. Los hechos principales y su porcentaje respecto al departamento son los siguientes: 6616 asesinatos selectivos (44,4% de los hechos), 2224 secuestros (14,9% de los hechos) y 2187 desapariciones forzadas (14,7% de los hechos).


Ahora, en términos de su territorialización, se observan dos acontecimientos relevantes de lo que podría denominarse una política nacional de paz, los cuales han tenido impactos, transformaciones y algunas consecuencias en las dinámicas locales de esta subregión: la política de Seguridad Democrática y la Ley de Justicia y Paz. Si bien ambos procesos surgen con el propósito de facilitar la construcción de paz y la reincorporación individual y colectiva de miembros de grupos armados al margen de la ley, en la práctica, ambas políticas no surtieron los efectos esperados, pues aunque disminuyeron considerablemente algunos hechos violentos, faltó que se constituyeran las garantías necesarias para que se llevara a cabo el acompañamiento a los actores que hicieron parte del

proceso de reincorporación; además, las víctimas no se configuraron como un actor central en términos del proceso institucional de reparación y el derecho a la verdad de lo ocurrido.

No obstante, esta ausencia o limitación de garantías marcó la aparición de diversas organizaciones de víctimas como un nuevo actor social, lo cual fue clave para la dinámica territorial, toda vez que estas lograron visibilizar los fallos de dichos procesos y comenzaron a exigir las condiciones mínimas (materiales, políticas y sociales) por considerar en el marco de procesos de negociación.

Este panorama, sin duda, evidencia la importancia que ha tenido esta subregión en la construcción territorial de la paz, pues tanto las apuestas institucionales, como las de la sociedad civil, han permitido generar estrategias conjuntas que buscan posibilitar acuerdos y tejer oportunidades de desarrollo y relacionamiento distintas, que además se han considerado como un precedente importante no solo para el departamento de Antioquia, sino también para el país.





Paz total y
políticas públicas
territoriales: una
aproximación

Con la firma de los acuerdos de paz (Acuerdo de Paz y Acuerdo Final) entre las FARC-EP y el Estado colombiano en el 2016, se establecieron lineamientos y acciones estratégicas para abordar las causas estructurales de la violencia y el conflicto armado en el país, y, con ello, la importancia de definir el concepto de *paz*, ya que “cada momento de la paz está atravesado por una disputa discursiva que hace que de dicha paz resulte un concepto puramente polisémico, con diferentes acepciones y posibilidades, marcadas por el actor que produce el discurso y su lugar de enunciación” (Ríos, 2024, p. 228). Es decir, la Paz como herramienta transformadora de la sociedad ha sido concebida e implementada desde diversas perspectivas, de acuerdo con los propósitos de los diferentes gobiernos.

En este sentido, desde el punto de vista académico y político, es posible referirse a la Paz desde tres acepciones o, como lo expresa Ríos, narrativas o discursos sobre la paz. El primero hace referencia al discurso político sobre la paz territorial que, en términos reduccionistas, expone que el conflicto ha afectado a unos territorios más que a otros, buscando promover reformas estructurales que, articuladas con diversos incentivos, permitan influir y limitar las expresiones de la violencia. El segundo implica el discurso político sobre la paz con legalidad. Esta solo era concebida en el marco de la ley, donde “las garantías que se describen en esta política tienen como fundamento que todos los destinatarios se mantengan en la legalidad” (Ríos, 2024, p. 237). El tercer discurso alude a la paz total, un enfoque integral de reparación que busca ponerle fin a los ciclos de violencia y establecer condiciones de justicia, igualdad y bienestar para toda sociedad.

Según Pantoja y Zepeda (2023), el actual Gobierno, a través de la Ley de Paz Total, busca establecer las causas de la violencia mediante una agenda de reformas que permitan su superación; simultáneamente, busca reducir el conflicto armado mediante negociaciones de paz con grupos insurgentes aún activos, como lo indica el Acuerdo Final, y con organizaciones criminales que estén dispuestas a establecer este tipo de concertaciones.

La concreción de la paz total como una política de paz integral se formalizó a través de la promulgación de la Ley 2272 de 2022, compuesta por cinco capítulos y veinte artículos. El capítulo 1, artículo 2, contiene las definiciones; el capítulo 2, artículos 3 al 9, detalla los mecanismos para alcanzar la paz total; el capítulo 3, artículos 10 y 11, aborda el servicio social para la paz; el capítulo 4, artículos 12 al 18, establece diversas disposiciones adicionales, y el capítulo 5, artículos 19 y 20, se refiere a las prórrogas, la vigencia y las derogaciones. En este sentido, se establece:

La política de paz es una política de Estado. Será prioritaria y transversal en los asuntos de Estado, participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la implementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia. Los instrumentos de la paz total tendrán como finalidad prevalente el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. (Ley 2272 de 2022)



Adicionalmente, la ley refiere que la seguridad humana se centra en resguardar tanto a los individuos como al entorno natural y a los seres vivos, con el objetivo de promover las libertades individuales y el desarrollo pleno del ser humano. Esto se logra mediante la implementación de políticas integrales en ámbitos sociales, ambientales, económicos, culturales y de seguridad pública. Estas políticas, en conjunto, proporcionan a las personas los fundamentos esenciales para su supervivencia, su sustento y su dignidad. Por otro lado, detalla los mecanismos para llevar a cabo su ejecución en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Locales de Desarrollo. En este sentido, “en lugar de los tradicionales indicadores de seguridad como las bajas, capturas o el número de hectáreas de coca erradicadas, se priorizará la protección de las comunidades” (Pantoja & Zepeda, 2023, p. 93).

Esta ley establece, según lo señalado por Pantoja y Zepeda (2023), los mecanismos mediante los cuales el Gobierno puede reiniciar las conversaciones de paz con el ELN y otras organizaciones armadas ilegales, con las cuales es viable negociar acuerdos políticos. El propósito es implementar procedimientos que faciliten su sometimiento a la justicia a cambio de ciertos privilegios, como la suspensión de la extradición, la disminución de las condenas o su sustitución por medidas que no impliquen encarcelamiento. Estas medidas se fundamentan en el principio de la justicia restaurativa, que busca garantizar a las víctimas el derecho a la verdad, la reparación y la no repetición, además de incorporar a la ciudadanía en los procesos y negociaciones orientadas a reducir la violencia en todo el territorio colombiano.

Autores como Vargas y Jaramillo (2023) plantean que el Gobierno actual ha propuesto la paz total como la materialización de la visión establecida en la Constitución de 1991, donde aquella fue concebida y se consagró como uno de los fines esenciales del Estado mediante ciertos pilares: humanización y desescalamiento del conflicto y sus diversas manifestaciones; negociación de la paz con los diferentes grupos armados; nuevos roles de las fuerzas militares y la policía nacional; creación de zonas de paz con enfoques diferenciados y territorios como sujetos activos del proceso, y transferencia de competencias y responsabilidades a las entidades territoriales para la consecución de la paz.

Agregado a lo anterior, Medina (2023) expresa que la propuesta de paz total debe enfocarse

en encontrar una vía para la reconstrucción integral de las comunidades y los territorios que han sufrido las consecuencias del conflicto armado, la violencia y el narcotráfico. Por ende, es esencial asegurar la presencia completa del Estado, con el propósito de garantizar la seguridad y proteger los derechos fundamentales. Así mismo, se necesita una integración efectiva de las políticas de seguridad con aquellas relacionadas con el desarrollo económico y social, el bienestar y la gobernabilidad, así como con las estrategias para fomentar la convivencia democrática.

En este contexto, la transversalización de la paz permite implementar acciones que influyan no solo en la construcción colectiva de la paz en todas las dimensiones sociales, sino también en las decisiones gubernamentales dirigidas a encontrar una solución integral a la violencia, adaptadas a las necesidades y particularidades de cada territorio. Esto incluye la identificación y la gestión efectiva de las causas de los conflictos, la promoción de la inclusión social, el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la articulación social en las regiones afectadas por la violencia. Tal enfoque contribuye a la creación de entornos más seguros, justos y sostenibles, que promuevan el desarrollo humano integral y se favorezca la resolución pacífica de los conflictos. Por lo tanto, es crucial definir las políticas públicas territoriales.

De acuerdo con lo anterior, es relevante recordar que las políticas públicas implican

un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a mitigar, solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (Velásquez, 2009, p. 156)

Estas decisiones representan transformaciones de las realidades sociales y fortalecen las capacidades de los territorios, entendidos como escenarios de gobernanza⁴. En este sentido, las políticas públicas territoriales hacen referencia a la forma de percibir el desarrollo y administrar los territorios de acuerdo con la particularidad y las

4 Los escenarios de gobernanza aluden a la posibilidad de generar espacios que permitan la interacción y el despliegue de capacidades diferenciadas a nivel territorial por parte de distintos actores (económicos, sociales, comunitarios, institucionales, etc.).




dinámicas de estos. Carvajal (2017) señala que el enfoque territorial de las políticas públicas implica:

(i) la multidimensionalidad que se debe entender como la capacidad de interacción entre lo político, lo ambiental, lo económico, lo social y lo institucional en el territorio; (ii) la multiculturalidad como un conjunto de zonas en donde la población desarrolla distintas actividades que definen su estilo de vida (agricultores, pescadores, comerciantes, etc.); (iii) la capitalización humana, natural y social que tiene en cuenta tres cosas: la capacidad de las personas, las relaciones que facilitan la gobernabilidad y el capital natural, léase recursos naturales; (iv) la articulación entre lo urbano y lo rural, que expone la necesidad de articular culturas, enfocándose en las políticas de ordenamiento territorial y en el fortalecimiento de la autonomía y la autogestión como complemento de políticas de descentralización y de participación

ciudadana; (v) el valor agregado territorial que resalta la importancia de una economía multisectorial para alcanzar múltiples objetivos propuestos para reformar el territorio; y la (vi) diferenciación territorial que permite identificar los recursos con los que cuenta cada territorio para su producción, proceso en el cual interactúan las instituciones públicas y privadas. (Carvajal, 2017, p. 66)

En relación con lo anterior, las políticas públicas territoriales implican un entramado relacional que supera la perspectiva gubernamental e institucional, pues si bien es clave la orientación que parte desde allí en términos de alcance y direccionamiento, lo es también la perspectiva de otros actores que coexisten en los territorios, así como las capacidades diferenciales de estos que pueden ampliar el foco de acción y los resultados esperados.





Políticas
públicas
territoriales y
construcción de
paz: una mirada
al departamento
de Antioquia
y al Oriente
antioqueño

Las políticas públicas de paz, como se enunció previamente, no parten exclusivamente de la planeación y proyección institucional que se planteen sobre determinado tema; hacen parte inherente también las capacidades que los actores de la sociedad civil han desplegado históricamente y que han posibilitado la generación de estrategias que contribuyen en la transformación y el mejoramiento de la calidad de vida.

De acuerdo con esto, se presentan algunas experiencias de paz a nivel departamental que permiten, posteriormente, centrar el análisis en el Oriente antioqueño.

Experiencias de paz en Antioquia

Partiendo de lo expuesto por Hernández (2002), las iniciativas de paz en el territorio colombiano se evidencian desde la década de los años ochenta del siglo pasado, específicamente en zonas rurales y en comunidades pequeñas –afectadas directamente por la agudización de la violencia y el conflicto armado–, con el fin de proponer soluciones y poder aportar a la construcción de paz. En este sentido, la autora hace referencia a las iniciativas de paz desde lo local, es decir, “aquellas que encuentran su origen en una pluralidad de actores, como comunidades, organizaciones no gubernamentales del movimiento por la paz, iglesias en desarrollo de su mandato religioso, autoridades locales y alianzas entre estas” (p. 166). En este marco, se destacan las iniciativas de paz desde la base, las cuales hacen referencia a las propuestas que tienen “su origen en comunidades que soportan en forma directa el impacto del conflicto armado o de la corrupción administrativa. También, en sus procesos organizativos y en su opción por la paz desde la no violencia, la resistencia civil

y la democracia” (pp. 166-167). Dentro de estas iniciativas a nivel nacional, se relacionan algunas importantes en la tabla 1.

A nivel departamental, como se mencionó, Antioquia ha sido uno de los territorios más afectados por la violencia y el conflicto armado en Colombia. Sin embargo, en medio de este contexto, las iniciativas de paz han jugado un papel fundamental en el fortalecimiento de la comunidad, el relacionamiento pacífico y la reconciliación. En esta medida, Uribe y Correa (2017) destacan –a través del análisis de la construcción de paz, las infraestructuras de paz y la resistencia a la violencia contra la sociedad antioqueña entre los años 1995 y 2015– las iniciativas de paz locales, como la Asamblea Municipal Constituyente de Tarso y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En términos generales, la primera se originó como una iniciativa local de paz en medio de una crisis administrativa e institucional, además de la presencia de grupos armados en el municipio. Su objetivo era promover la democracia participativa y el desarrollo social y económico local, basados en los principios de la Constitución Política de 1991 y del rechazo de los hechos violentos en el territorio.

En el municipio de Apartadó, por su parte, una de las zonas del departamento más afectadas por la violencia, se conformó en 1997, como muestra de resistencia a los ciclos conflictivos, la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, una estrategia de resistencia civil no armada que declaró el territorio como zona neutral de rechazo a la presencia de actores armados. Además, esta iniciativa promovió un modelo de acompañamiento internacional y una estrategia de visibilización de lucha por la paz en el territorio; también, concibió este como una zona humanitaria y “un conjunto móvil de prácticas espaciales, lugares y valores que produce (y es producido por) sujetos políticos colectivos” (Uribe & Correa, 2017, p. 13).

Tabla 1. Iniciativas de paz desde lo local

Nombre	Lugar	Consolidación
Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)	Departamento de Santander	1987
Experiencias Indígenas de Resistencia Civil	Departamento del Cauca	1991
Experiencia de Neutralidad Activa de la Organización Indígena	Departamento de Antioquia	1994
Consulta Popular de Aguachica	Departamento del Cesar	1995
Comunidad de Paz de San José de Apartadó	Departamento de Antioquia	1997
Comunidad de Paz de San Francisco de Asís	Departamento del Chocó	1997
Experiencia de Riachuelo en el municipio de Charalá	Departamento de Santander	1997
Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes	Departamento de Santander	1998
Comunidades en Autodeterminación, Vida y Dignidad (Cavida) en el Cacarica, en Riosucio	Departamento del Chocó	1998
Experiencia de Samaniego	Departamento de Nariño	1998
Experiencia de Tarso	Departamento de Antioquia	1999

Fuente: elaboración propia con base en Hernández (2002).

Ahora bien, Díaz García (s. f.) refiere que, en el año 2001, la Gobernación de Antioquia se enfocó en mejorar la gobernabilidad reconociendo la importancia de la participación ciudadana como un elemento esencial para integrar procesos decisivos en el desarrollo de la comunidad antioqueña. Con el fin de promover un desarrollo regional inclusivo y la cultura de la paz, se implementaron políticas gubernamentales que incluían la creación de Asambleas Constituyentes Territoriales y una Asamblea Constituyente, cuyo objetivo consistía en promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones para el desarrollo y el bienestar del departamento. En este marco constituyente, se llevaron a cabo procesos de formación y participación colectiva, a través de agendas ciudadanas, presupuestos participativos y mecanismos de rendición de cuentas, los cuales formaron parte del Plan de Paz Congruente.

Experiencias para la construcción de paz en el Oriente antioqueño

El Oriente antioqueño es un entorno propicio para identificar acciones enmarcadas o desarrolladas

a través de políticas de paz. Esto se debe, fundamentalmente, a las condiciones que generó este territorio para plantear no solo exigencias que llevaran al Gobierno a discutir sobre la situación de orden público en esta subregión, sino también estrategias que permitieran la disminución del conflicto armado y la violencia.

Entre 1994 e inicios del 2000, se comenzó a desarrollar una serie de foros que evidencian la situación de la subregión y la necesidad de focalizar su atención y gestión. Estos foros se llevaron a cabo de manera específica en los años 1994, 1996, 1998-1999, 2001 y 2004. Allí, fue posible vincular actores del sector político, económico, institucional, social y cultural de la región, los cuales tenían como propósito conjunto la necesidad de intervenir la situación de inseguridad y violencia que había llevado, entre otras cosas, a la muerte de algunos alcaldes e innumerables personas de la sociedad civil, los atentados contra la infraestructura física de los pueblos (p. ej., el caso de Granada, Antioquia), el derrumbamiento de torres de energía, el cierre de manera continua de la autopista Medellín-Bogotá (por el accionar de grupos armados) y la situación de desplazamiento forzado de cientos de familias



(p. ej., los casos de Granada, Alejandría, San Carlos, etc.) (Díaz García, s. f., p. 5).

Los foros se caracterizaron entonces por ser espacios de discusión y encuentro con actores de diversos sectores, lo cual para la época era bastante innovador, pues la posibilidad de interlocutar con el Gobierno, la academia, las organizaciones de víctimas y el sector económico marcó sin duda una ruta de intervención clara y precisa, que llevó, posteriormente, al despliegue de múltiples experiencias de paz local que siguen siendo, en la actualidad, fundamentales en los procesos de reparación, verdad y no repetición.

Así pues, en 2002, surge la Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño (APCOA), un proceso importante de la sociedad civil. Esta agrupó a las Asambleas Municipales locales, lo que es importante porque permitió desde una perspectiva colectiva pensar en las necesidades y alternativas requeridas en esta subregión. La iniciativa se llevó a cabo en colaboración con la Unión Europea, entre 2002 y 2003, consolidando un espacio de diálogo y acción conjunta para promover la paz y el desarrollo en la región oriental de Antioquia (Díaz García, s. f., p. 5).

En la línea de Díaz García, Ninkov (2012) analiza la importancia de las estrategias de consolidación de la paz con enfoques centrados en la seguridad en los territorios colombianos, con el fin de lograr un desarrollo socioeconómico y una paz sostenible. Entre los múltiples casos que expone de iniciativas y construcción de paz, resalta el Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño como una de las mayores apuestas de cooperación internacional. El Laboratorio fue coordinado por la corporación Prodepaz, cuyo objetivo general consistió en

“la construcción de manera colectiva de las condiciones para una paz duradera y convivencia pacífica basada en una vida con dignidad y oportunidades para todos los habitantes”. El objetivo específico, por su parte, [fue] “establecer y consolidar en el Oriente antioqueño, espacios y procesos territoriales, institucionales, sociales, económicos y culturales, priorizados y sostenibles, que disminuyan los niveles de conflicto y de violencia, así como la vulnerabilidad de la población”. (Ninkov, 2012, p. 111)

Lo anterior se llevó a cabo con el fin de apoyar iniciativas surgidas desde la comunidad, para fomentar la construcción de una paz

positiva, abarcando aspectos sociales, económicos y políticos.

Estas iniciativas versaron sobre pilares estratégicos que incluyen el fortalecimiento del diálogo de paz, el respeto de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la vida digna, la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y el desarrollo socioeconómico sostenible. Entre los logros principales de estas apuestas, se destaca el aumento de la participación social, la capacidad organizativa y la deliberación política, así como los proyectos del fondo para el fortalecimiento de la institucionalidad pública, mediante los cuales se conformaron agendas públicas locales con el objetivo de construir colectivamente el territorio en articulación con las organizaciones de la sociedad civil. Se incluyen, también, las iniciativas de Conciudadanía, que facilitaron la negociación en cabildos abiertos para la aprobación de planes de desarrollo en los distintos municipios. Además, se destaca el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y de las organizaciones de mujeres en los diversos municipios de la subregión.

Por otro lado, Francisco Izquierdo (2016) realiza un aporte a las iniciativas de paz, a través de la construcción de paz y la reconciliación, esto partiendo de la experiencia de la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR). AMOR es una organización sin fines de lucro, compuesta por asociaciones y redes de mujeres de los 23 municipios de la subregión. Se origina debido a las afectaciones que el conflicto armado y la guerra provocaron en las mujeres y a la ausencia de capacidades institucionales para su atención integral. Esta asociación se distingue por tener una estructura basada en dinámicas locales de mujeres, con un enfoque en la promoción de la paz, el desarrollo humano equitativo, la reconciliación, y el liderazgo femenino en los procesos de paz, que busca como medida de reparación el uso de la verdad y la memoria.

En el marco de la construcción de paz, otra de las grandes apuestas es el Programa Desarrollo para la Paz (PDP), una iniciativa de la sociedad civil destinada a superar las causas estructurales del conflicto social, político y armado, con el objetivo de consolidar un desarrollo basado en la dignidad humana. En el Oriente antioqueño, este programa es liderado por la Corporación Prodepaz. Los programas de desarrollo para la paz surgieron como respuesta a la crítica situación que atravesaba la región debido a diversas manifestaciones

de violencia y conflictos. Teniendo en cuenta lo anterior, se implementaron, como respuesta a estas dinámicas, diversos proyectos respaldados por entidades locales, regionales y nacionales, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: Sistema de Información Regional para la Paz (Sirpaz), planes zonales, Sistema Regional de Planeación, etc. Dichas iniciativas se enfocaron en articular esfuerzos entre la sociedad civil y el Gobierno, buscando el reconocimiento del territorio, no solo para la intervención efectiva de los problemas asociados a la violencia, sino también, para la planificación territorial de acuerdo con las necesidades de sus pobladores. De manera que hubo un trabajo articulado que propició también la llegada de estrategias para la cofinanciación de diversas iniciativas. Este fue el caso del fortalecimiento organizativo a través de la panela, las confecciones y los proyectos comunitarios de transición.

Sirpaz es un buen ejemplo de los procesos de paz a nivel territorial, pues este proyecto permitió que los pobladores de la subregión del Oriente antioqueño realizaran una lectura sobre aspectos como la población, la salud, la educación, la vivienda, el saneamiento básico, la infraestructura vial, los procesos organizativos, etc. Lo anterior fue importante, porque se realizó un abordaje no solo desde el impacto del conflicto y la violencia del lugar, sino también desde las posibilidades y las necesidades en otros ámbitos y sectores que permitirían tener una priorización e intervención más detallada y orientada al fortalecimiento regional a futuro.

Por otro lado, plantear un proceso de diagnóstico y revisión territorial a través de planes zonales fue una acción estratégica, en la medida en que estos instrumentos les permitieron a los pobladores organizarse en alrededor de 260 núcleos zonales, con miras a la identificación de las prioridades locales y la injerencia en los planes de desarrollo territorial de los municipios de la subregión. Lo anterior es un claro ejemplo de la confluencia de dos agendas (la gubernamental y la social o comunitaria) que, en la práctica, tienden a estar separadas, confluencia que lleva a promover ejercicios de gobernanza participativa (Montoya, 2010).

Dentro de las formas de resistencia a la violencia y al conflicto armado, el arte ha sido una herramienta relevante para la transformación de las realidades y las sociedades, pues fortalece la construcción de paz en los territorios. En este

sentido, Velásquez (2016) señala que la iniciativa de PAZarte al Campo, impulsada por la Asociación Campesina de Antioquia, reúne a grupos de personas que, mediante creaciones artísticas como el teatro, el video, la fotografía, la danza, el tejido y el dibujo, plantean reflexiones, inquietudes y propuestas surgidas del diálogo con las familias campesinas sobre la construcción de paz en sus territorios, expresando las voces y sentimientos de las propias comunidades.

En conexión con lo anterior, las víctimas en el Oriente antioqueño han generado una resistencia organizada para ejercer presión a nivel nacional: “esta capacidad de resistencia es producto de las redes comunitarias e institucionales entre líderes y pobladores y de una conciencia colectiva con capacidad de acción conjunta, originada en los movimientos cívicos de los años ochenta” (García de la Torre et al., 2011, p. 24). Esta resistencia se organizó y articuló para exigir derechos y condiciones de vida digna a las entidades locales y nacionales, lo cual generó en la subregión del Oriente un caso paradigmático de política pública de paz, particularmente en política pública de atención a víctimas. Esto tuvo impactos no solo en las localidades municipales, sino que llegó a incidir a escala nacional en la formulación e implementación de la Ley 1448 de 2011: “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Ahora bien, en la primera década del 2000, en varios de los municipios de la subregión se llevaron a cabo procesos de formulación participativa de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado. Esta era la situación finalizando la primera década del siglo XXI (Conciudadanía, 2010):

De los 19 municipios en los que se presentó una propuesta de política pública, 7 ya la aprobaron: Argelia, San Francisco, San Rafael, El Peñol, San Vicente, San Carlos y La Unión. En 9 han pasado a segundo debate por parte del Concejo: San Luis, Guatapé, Sonsón, Nariño, El Carmen, Marinilla, El Santuario, Cocorná, La Ceja y El Retiro. En Guarne, la política será integrada a una política social del municipio y Concepción no ha mostrado ningún interés en ella. (Montoya, 2010, p. 6)

Las estrategias más comunes en estos procesos de formulación de políticas públicas son la construcción de verdad y memoria histórica, el

apoyo psicosocial y el mejoramiento de la calidad de vida. Hay otras que incluyen la identificación y caracterización de las víctimas, el fortalecimiento de sus organizaciones, la movilización social y la articulación interinstitucional (Aristizábal, 2010, p. 7).

Finalmente, es oportuno mencionar que las iniciativas de paz, al ser procesos dinámicos que permiten la interacción y la articulación de diversos actores, posibilitan la movilización de la paz y la construcción colectiva del territorio. Estas,

al fomentar el diálogo, la cooperación y la participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos, promueven la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, pues si bien la dinamización y orientación institucional-gubernamental es importante en términos de capacidades institucionales, lo es también el relacionamiento constante con los actores de la sociedad civil, pues esta doble perspectiva posibilita ampliar el alcance, los objetivos y, por ende, los efectos y resultados esperados.





Conclusiones y
recomendaciones

El conflicto armado en Colombia ha supuesto la necesidad de pensar alternativas que lleven a intervenciones y posibles soluciones en el corto, mediano y largo plazo. Dichas medidas no solo han surgido y se han materializado (algunas de ellas) desde los gobiernos e instituciones, sino que además han sido posibles gracias a la presencia histórica de los actores de la sociedad civil, los cuales –desde la academia y los sectores social, comunitario y económico– han puesto a disposición de los procesos diversas capacidades hacia el logro de un objetivo en común. Lo esperado se ha establecido en términos de paz, con una perspectiva que no niega ni minimiza el conflicto aún latente en muchos territorios del país, partiendo de una visión que permite avizorar opciones pese a lo complejo que es su materialización en contextos de disputa constante.

El reto de pensar e intervenir contextos con las características mencionadas, ha llevado, entre otras cosas, a generar instrumentos de intervención que posibiliten una lectura contextualizada de cada territorio, pues las condiciones económicas, sociales, culturales, demográficas e incluso socioespaciales son determinantes para el diseño y la posterior materialización de las acciones.

Así, las políticas públicas se han constituido, por lo menos en los últimos veinticinco años, como un instrumento esencial para la estructuración de problemas públicos complejos, la identificación de actores que con recursos diferenciales pueden ser clave en su gestión, la determinación de las capacidades institucionales de los gobiernos responsables, y la consolidación de esquemas que permitan procesos de articulación y relación entre los actores involucrados directa e indirectamente en esta. No obstante, el diseño de una política

pública no implica solamente los componentes enumerados, pues también requiere una lectura detallada y contextualizada sobre el territorio donde se pondrá en marcha. A este respecto cabe precisar que las características específicas, en ocasiones disímiles, son las que llevan a plantear posibles rutas de acción con mayores posibilidades de ejecución y éxito.

En materia de políticas públicas, entonces, es crucial el proceso de territorialización, pues este brinda un foco específico de lectura y comprensión de los principales problemas y necesidades que se deben atender. Con respecto a las políticas de paz, estas suponen un reto aún mayor, pues las diversas concepciones sobre la paz y los múltiples conflictos y hechos victimizantes que se identifican y coexisten, implican cierta exigencia en términos del alcance de una política gubernamental, así como una delimitación clara del involucramiento de los actores y el papel que estos cumplen allí.

El departamento de Antioquia ha sido, en diversos momentos históricos, un laboratorio para el diseño y la implementación de políticas públicas orientadas a la paz. Un claro ejemplo de ello son las políticas de víctimas, que han supuesto no solo un mecanismo fundamental para la garantía de derechos, sino también un instrumento de relacionamiento y fortalecimiento de las organizaciones y los actores de la sociedad civil, con miras a la transformación de los territorios, tal como se relató en el caso del Oriente antioqueño. Esta experiencia constituye un precedente importante, pues permite evidenciar tanto las estrategias que han posibilitado cambios y una gestión de problemas asociados al conflicto armado, como el posicionamiento de las víctimas en cuanto actores centrales que deben tener preponderancia en términos de su reparación y restauración.



La actual política de paz total se encuentra en un estado aún incipiente. Esta tiene unos preceptos básicos y bastante generales que aún no permiten pensar concretamente en los componentes de acción que se deben poner en marcha, según el territorio afectado. Si bien es claro que esta política ha planteado una discusión sobre la construcción de paz más allá de la dotación de seguridad a los ciudadanos/as, el hecho de reducir o restringir la concepción de la paz al monopolio de la fuerza del Estado –a través del desarme o el sometimiento de organizaciones armadas– también supone un riesgo importante, pues se deben plantear estrategias de atención no solo a las violencias directas, sino también a las violencias estructurales y simbólicas, que –según lo expuesto– han llevado a generar desequilibrios importantes entre territorios distintos, un fenómeno que sin duda complejiza la propuesta de intervención.

Entonces, es claro que la política de paz total debe hacer un esfuerzo importante por tener un proceso integral de territorialización, en la medida en que no solo se necesita establecer canales de comunicación y equipos territoriales de intervención, sino que además se requiere un despliegue específico para generar una lectura contextualizada que permita originar procesos de diálogo y negociación tanto con los actores armados (de distinto tipo), como también con los actores sociales, académicos, económicos y políticos. Estos cuatro actores son los que le darán, finalmente, vocación de permanencia y estabilidad al proceso, y, además, contribuirán en la generación de las condiciones idóneas para su ejecución, pues no se trata de una apuesta unidireccional que parte de una perspectiva nacional, sino de un trabajo bidireccional que debe contemplar las distintas lecturas y miradas sobre un problema complejo que requiere múltiples capacidades para su tramitación.

De acuerdo con lo mencionado hasta aquí, las experiencias documentadas en el Oriente antioqueño permiten plantear algunas recomendaciones en torno a los elementos que se podrían considerar en el proceso de territorialización de una política, en este caso, de paz total. A continuación se enuncian dichas recomendaciones:

- **Focalizar el proceso de territorialización desde las regiones más afectadas.** El Oriente antioqueño fue el epicentro no solo de las disputas entre grupos armados, sino también del trabajo de actores de diversos sectores para identificar los problemas que

coexistían allí y propiciar un escenario de visibilización y negociación a nivel regional y nacional. En el caso de la paz total, es importante fortalecer estos aspectos a nivel territorial, es decir, vincular de manera directa a actores distintos, concentrar los esfuerzos de seguridad en la contención de disputas y en el debilitamiento de las zonas de dominio ilegal, y también apostar por estrategias que, de manera simultánea a los procesos de negociación, lleven a una transformación territorial de las regiones.

- **Estructurar y fortalecer la infraestructura institucional y social para la paz.** En el Oriente se logró constituir una infraestructura institucional y social para la paz, que fue importante en el desescalamiento de la violencia, el fortalecimiento de los procesos organizativos, la visibilización y el acompañamiento a las víctimas, así como en la intervención de los gobiernos (nacional, departamental y local). Esto se dio, fundamentalmente, a partir del relacionamiento multisectorial y multinivel entre los actores, lo cual permitía, específicamente, la coexistencia de agendas que parecen tener perspectivas y orientaciones distintas, como son la agenda gubernamental y la social. La paz total debe hacer un esfuerzo importante por garantizar los factores objetivos de la implementación y por lograr –con respecto a las expectativas– el equilibrio entre las agendas que históricamente han venido constituyendo la sociedad civil y aquellas que el gobierno ha planteado en el marco del contexto actual.
- **Procurar la conexión y el trabajo articulado entre instituciones y organizaciones.** Como se pudo describir a lo largo del texto, las estrategias y acciones que se propongan tendrán una mayor probabilidad de éxito cuando posean un entramado coherente y consistente de los actores que hacen parte del proceso. En el Oriente, este ha sido un elemento por resaltar en los procesos asociados a la paz. La posibilidad de generar laboratorios para que la sociedad civil tenga incidencia en la proyección de la planeación local es solo una muestra de ello. En el caso de la paz total, se deben realizar esfuerzos importantes por delimitar las funciones y alcances de las organizaciones e instituciones que hacen parte del proceso, así como de las instancias que se han configurado (p. ej.,

las mesas de negociación), pues tienen, en ocasiones, diversos formatos, delegaciones, tiempos y territorios, lo que aumenta el margen de incertidumbre y de organización para cumplir los objetivos propuestos.

- **Justificar y respaldar jurídicamente las estrategias a implementar.** El caso del Oriente alcanzó una magnitud tal que fue indispensable para los gobiernos pensar en instrumentos normativos que respaldaran las acciones que se venían gestando en la subregión, esto a través de la posibilidad de diseñar políticas públicas, establecer mecanismos de acompañamiento y seguimiento

a las acciones, e implementar algunos procesos que permitieran que el capital social de los actores del territorio se pudiera conectar con las capacidades institucionales de los gobiernos, para así fortalecer el trabajo regional. La paz total ha tenido un desarrollo normativo vertiginoso, pero este instrumento aún es incipiente e, incluso, imposibilita, en ocasiones, la delimitación de los alcances y competencias en el proceso de territorialización. Aquel debe ser el eje central en este proceso, pues permitiría una mejor lectura de las regiones y una mayor capacidad de direccionamiento y articulación.





Referencias

- Aristizábal, E. (2010). Estrategias y acciones para la implementación de las políticas públicas de atención a víctimas. *Pactemos*, 13(37), 7. <https://acortar.link/7ej0C5>
- Carvajal Lombana, D. M. (2017). Del enfoque territorial, sus características y posibles inconvenientes en su aplicación en el marco del Acuerdo de Paz. *Universitas Estudiantes* 16, 57-76.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s. f.). El conflicto armado en cifras. Observatorio de Memoria y Conflicto. <https://acortar.link/pKsCJr>
- Conciudadanía. (2010). Dossier Políticas Públicas de Atención a Víctimas. *Pactemos*, 13(37). <https://acortar.link/7ej0C5>
- Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de la República de Colombia. (2022). Ley 2272. Por medio de la cual se regula la política de Paz Total. *Diario Oficial*, 52.232.
- Contaduría General de la Nación. (s. f.). Categorización para Departamentos, Distritos y Municipios. <https://acortar.link/KNjY9E>
- Díaz García, M. A. (s. f.). Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño, la persistencia de la democracia participativa. <https://acortar.link/ksO2VW>
- Francisco Izquierdo, V. De (2016). *Construcción de paz a partir de iniciativas locales en el Oriente antioqueño* [trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana. <https://acortar.link/VRuRwj>
- García de la Torre, C. I., Aramburo Siegert, C., Barajas Velandia, D., Valderrama, D., & Espinosa, N. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueño 1990-2008*. Instituto de Estudios Regionales, Cinep-Odecofi.
- Gobernación de Antioquia. (s. f.). *Oriente*. <https://acortar.link/eYffgH>
- Hernández Delgado, E. (2022). La paz y la no violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de paz que construyen las bases desde lo local. *Reflexión Política*, 4(8), 106-116.
- Medina Gallego, C. (2023). El concepto de paz total. En C. Medina Gallego (Comp.), *Paz total: insumos para la formulación de una política pública integral de paz* (pp. 19-30). Universidad Nacional de Colombia. <http://derecho.bogota.unal.edu.co/index.php?id=986>
- Montoya, B. (2010). La Política Pública Municipal de Víctimas: un proceso de dignificación y empoderamiento de las víctimas. *Pactemos*, 13(37), 4-6. <https://acortar.link/7ej0C5>
- Ninkov, M. L. (2012). *Los proyectos de paz y desarrollo y laboratorios de paz y la estrategia de acción integral como modelos de construcción de la paz en Colombia. Los casos del Magdalena Medio, el Oriente antioqueño y La Macarena* [tesis, Universidad de Georgetown]. Repositorio Institucional de la Universidad de Georgetown. <https://acortar.link/vxwsJP>



Pantoja, J. C., & Gil, R. Z. (2023). La Paz Total en Colombia: un intento necesario. En *Cultura de derechos humanos para un futuro de paz. Experiencias en México y Colombia* (pp. 84-113). Fondo de Cultura Económica.

Ríos Sierra, J. (2024). Las polisemias de la paz en Colombia: paz territorial, paz con legalidad y paz total. *Revista de Estudios Políticos*, 203, 223-250. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.203.08>

Uribe López, M., & Correa Barrera, V. (2017). *Experiencias de paz en Antioquia*

1995-2015 [trabajo preparado para su presentación en el 9.º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (Alacip)]. <https://acortar.link/ijuzxW>

Vazques, K. (2016). Pazarte al campo. Estado de cosas inconstitucional en la implementación del Acuerdo de Paz. <https://acortar.link/pKQhx9>

Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Desafíos*, 20, 149-187.



Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ

El Instituto CAPAZ es una plataforma de cooperación entre Colombia y Alemania que promueve el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de construcción de paz, mediante la conformación de redes entre universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales que actúan en el ámbito territorial. La consolidación de dichas redes permite el análisis, la reflexión y el debate académico interdisciplinario sobre las lecciones del pasado y los desafíos de la construcción de una paz sostenible. CAPAZ promueve actividades de investigación, enseñanza y asesoría, las cuales permiten nuevas aproximaciones a la comprensión de la paz y el conflicto, transmiten conocimiento a la sociedad y plantean respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición.

Es gestionado formalmente por la Universidad Justus-Liebig de Giessen, Alemania.

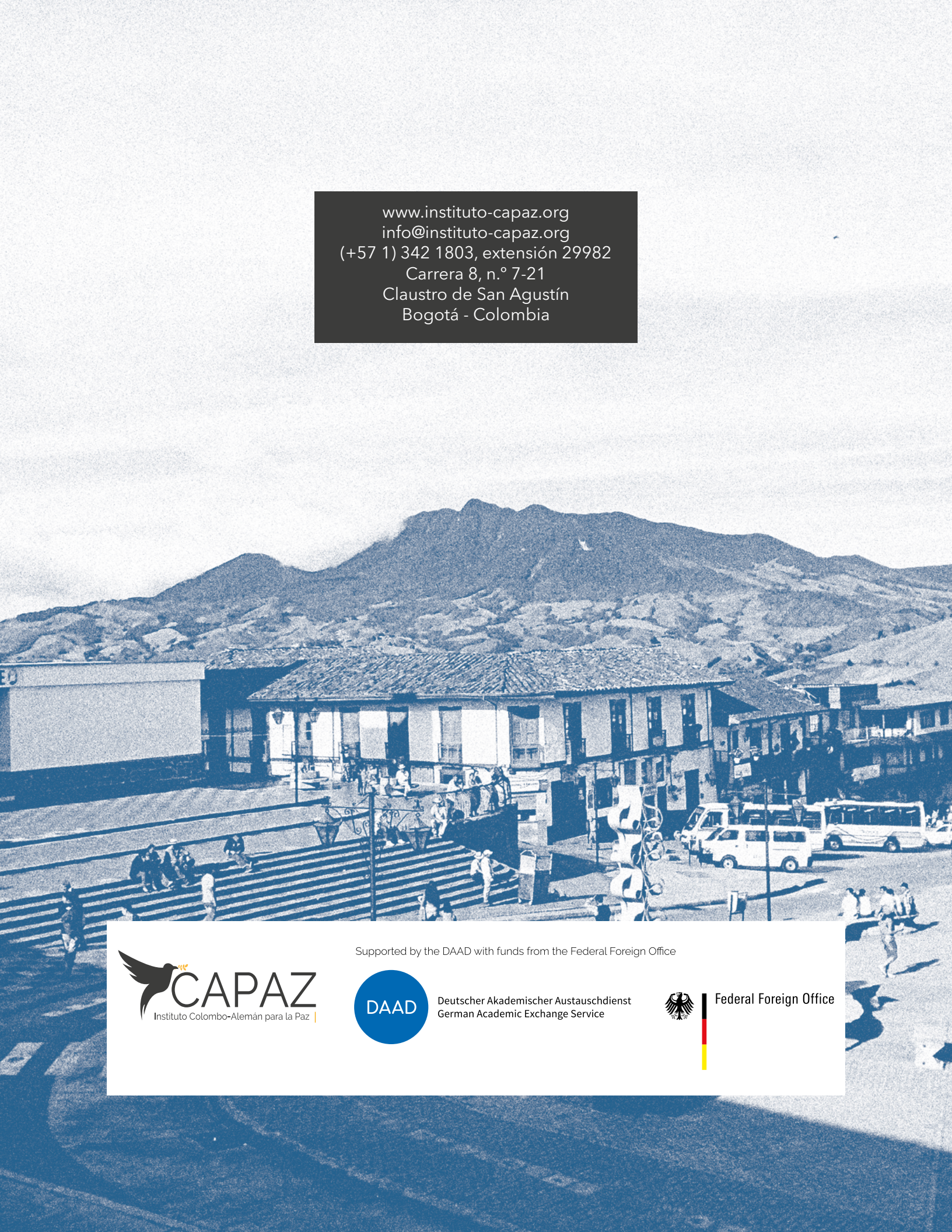
Serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ

La serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ busca fomentar el intercambio de conocimientos, el debate académico y la construcción de puentes de cooperación académica, facilitando a investigadoras e investigadores difundir y exponer los resultados iniciales de sus investigaciones en curso, así como sus contribuciones y enfoques sobre diferentes temáticas relacionadas con la construcción de paz en Colombia.

La serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ es de acceso público y gratuito. Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Los derechos de autor corresponden a los(as) autores(as) del texto y cualquier reproducción total o parcial del documento de trabajo (de sus herramientas visuales o de los datos que brinda) debe incluir un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial. La reproducción de esta obra solo puede hacerse para fines investigativos y para uso personal. Para otros fines, se requiere el consentimiento de los(as) autores(as).

El Instituto CAPAZ no se responsabiliza por errores o imprecisiones que los(as) autores(as) hayan plasmado en el documento de trabajo, ni por las consecuencias de su uso. Las opiniones y juicios de los(as) autores(as) no son necesariamente compartidos por el Instituto CAPAZ.

www.instituto-capaz.org
info@instituto-capaz.org
(+57 1) 342 1803, extensión 29982
Carrera 8, n.º 7-21
Claustro de San Agustín
Bogotá - Colombia



Supported by the DAAD with funds from the Federal Foreign Office



Deutscher Akademischer Austauschdienst
German Academic Exchange Service



Federal Foreign Office